

Acta de la sesión ordinaria número 2 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 4:40 (cuatro horas con cuarenta minutos) del día 31 del mes de octubre de 2018 (dos mil dieciocho), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenas tardes tengan todas y todos Ustedes, bienvenidos a todos los que nos acompañan en esta sesión ordinaria número 2 del Honorable Ayuntamiento, señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: María Elena Castro Cerrillo y José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Cecilia Pöhls Covarrubias; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Virginia Hernández Marín; Armando López Ramírez; Lilia Margarita Rionda Salas; José Luis Camacho Trejo Luna; María Esther Garza Moreno; Alejandro García Sánchez; Ana Bertha Melo González; Karen Burstein Campos; Oscar Edmundo Aguayo Arredondo y Magaly Liliana Segoviano Alonso.** Doy cuenta Señor Presidente, que existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día.

- 2. Lectura y aprobación del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión solemne de instalación número 1, llevada a cabo del 10 de octubre de 2018.- 4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria llevada a cabo el 10 de octubre de 2018.- 5. Dictamen con clave y número CHPyCP-374/2015-2018 que presentó la otrora Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que contiene la aprobación de la solicitud de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, relacionado con el programa denominado "Fondo de Apoyo a Migrantes 2018"; para en su caso, aprobación del**

Ayuntamiento.- 6. Paquete de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para, en su caso aprobación del Ayuntamiento, y que a continuación se describen: a. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/001/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para el pago de prestaciones laborales y dotación de servicios profesionales dentro de la administración pública municipal. b. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/002/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para cubrir los servicios de mantenimiento y acondicionamiento de los inmuebles propiedad o al servicio del Municipio de Guanajuato. c. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/003/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para la compra de equipos de cómputo para Síndicos y Regidores para realizar y simplificar sus actividades. d. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/004/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para el incremento al subsidio del DIF Municipal, para el pago de prestaciones laborales y dotación de servicios profesionales. e. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/005/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para compra de equipamiento necesario para llevar a cabo las tareas propias de las oficinas de la administración pública municipal, con seguridad, orden y limpieza. f. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/006/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para compra de vehículos necesarios para llevar a cabo las tareas propias de las oficinas de la administración pública municipal en tiempo y forma. g. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/007/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente

Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para compra de equipos de cómputo y cámaras de video vigilancia, necesarios para el Sistema de Administración, Control de Acceso y Video Vigilancia del Museo de las Momias. h. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/008/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para compra de servidores y gabinetes para el correcto funcionamiento de la red de comunicaciones del Municipio de Guanajuato. i. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/009/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para incremento al subsidio del COMUDAJ, para el pago de prestaciones laborales.- 7. Paquete de dos dictámenes que presentó la otrora Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se enlistan: a. Dictamen con clave y número CSPyT-053/2015-2018, por medio del cual se otorga la conformidad municipal para que la empresa denominada Servicios Especializados en Seguridad Privada SEPSISA, S.A. de C.V. preste el servicio de seguridad privada dentro del territorio municipal. b. Dictamen con clave y número CSPyT-054/2015-2018, por medio del cual se otorga la conformidad municipal para que la empresa denominada SEGAVLIM, S.A. de C.V. preste el servicio de seguridad privada dentro del territorio municipal.- 8. Dictamen con clave y número CSPM-01/2015-2018 que presentó la otrora Comisión del Servicios Públicos Municipales, que contiene la conformidad municipal para la operación de una licencia de alcoholes por parte de la empresa GALERY COM S.A. de C.V; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 9. Punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal para nombrar a quien ha de fungir como vocal del Consejo de Honor y Justicia, y de la Comisión Profesional de Carrera Policial; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 10. Punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal para designar a los representantes del Ayuntamiento que han de fungir como vocales en el Comité de Adjudicación de Obra Pública; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 11. Punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal para designar a los representantes del Ayuntamiento que han de fungir como vocales en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y

Contratación de Servicios; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 12. Propuesta de terna que hace el Presidente Municipal ante el Honorable Ayuntamiento, para su consideración y, en su caso, designación de quien ha de fungir como titular de la Dirección General del Consejo Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de conformidad a la fracción III del artículo 7 del Reglamento del Deporte y Atención a la Juventud.- 13. Toma de protesta a quien ha de fungir como titular de la Dirección General del Consejo Municipal del Deporte y Atención a la Juventud.- 14. Punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal a efecto de designar a los representantes del Ayuntamiento que han de fungir como vocales en la Junta Directiva del Instituto Municipal del Planeación; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 15. Punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal a efecto de que los integrantes del Ayuntamiento puedan ser citados a las sesiones de propio cuerpo colegiado por vía electrónica.- 16. Punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal, a efecto de que el Ayuntamiento acepte la recomendación acordada por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.- 17. Iniciativa que presenta la fracción de Regidores del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, de creación del Reglamento de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, y que se turna a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su estudio y, en su caso, dictamen.- 18. Asuntos generales.- 19. Clausura de la sesión.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, obra con antelación, se ha incluido el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario, consulte a los miembros del Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: integrantes de este Cuerpo Edilicio, por indicaciones del Presidente Municipal, pregunto a la Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, la dispensa de la lectura y el contenido del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desarrollo del tercer punto del orden del día. - - - - -

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión solemne de instalación número 1, llevada a cabo del 10 de octubre de 2018. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión solemne de instalación número 1, llevada a cabo el 10 de octubre de 2018 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario del Ayuntamiento, Doctor Héctor Enrique Corona León, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Consulto a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión solemne de instalación número 1, llevada a cabo el 10 de octubre de 2018, así como el contenido de la misma, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, el acta referida ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del cuarto punto del orden del día. - - - - -

4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria llevada a cabo el 10 de octubre de 2018. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la primera sesión ordinaria llevada a cabo el 10 de octubre de 2018, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario del Ayuntamiento, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Consulto a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la primera sesión ordinaria llevada a cabo el 10 de octubre de 2018, así como el contenido de la misma, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación que corresponda. Señor presidente, el acta referida ha sido aprobada unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario,

continúe con el desahogo del quinto punto del orden del día.- - - - -

5. Dictamen con clave y número CHPyCP-374/2015-2018 que presentó la otrora Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que contiene la aprobación de la solicitud de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, relacionado con el programa denominado "Fondo de Apoyo a Migrantes 2018"; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El punto quinto del orden del día corresponde al dictamen con clave y número CHPyCP-374/2015-2018 que presentó la otrora Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que contiene la aprobación de la solicitud de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, relacionado con el programa denominado "Fondo de Apoyo a Migrantes 2018"; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Proceda a recabar la votación correspondiente, señor Secretario.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Consulto a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen con clave y número CHPyCP-374/2015-2018 que presentó la otrora Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que contiene la aprobación de la solicitud de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, relacionado con el programa denominado "Fondo de Apoyo a Migrantes 2018"; por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, el dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día, señor Secretario.- - - - -

6. Paquete de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para, en su caso aprobación del Ayuntamiento, y que a continuación se describen: a. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/001/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para el pago de prestaciones laborales y dotación de servicios profesionales dentro de la administración pública municipal. b. Dictamen con clave y número

CHPCPyDI/002/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para cubrir los servicios de mantenimiento y acondicionamiento de los inmuebles propiedad o al servicio del Municipio de Guanajuato. c. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/003/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para la compra de equipos de cómputo para Síndicos y Regidores para realizar y simplificar sus actividades. d. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/004/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para el incremento al subsidio del DIF Municipal, para el pago de prestaciones laborales y dotación de servicios profesionales. e. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/005/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para compra de equipamiento necesario para llevar a cabo las tareas propias de las oficinas de la administración pública municipal, con seguridad, orden y limpieza. f. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/006/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para compra de vehículos necesarios para llevar a cabo las tareas propias de las oficinas de la administración pública municipal en tiempo y forma. g. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/007/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para compra de equipos de cómputo y cámaras de video vigilancia, necesarios para el Sistema de Administración, Control de Acceso y Video Vigilancia del Museo de las Momias. h. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/008/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para compra de servidores y gabinetes para el correcto funcionamiento de la red de

comunicaciones del Municipio de Guanajuato. i. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/009/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para incremento al subsidio del COMUDAJ, para el pago de prestaciones laborales.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto seis del orden del día es el que se refiere a un paquete de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento que describo a continuación: a. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/001/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para el pago de prestaciones laborales y dotación de servicios profesionales dentro de la administración pública municipal. b. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/002/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para cubrir los servicios de mantenimiento y acondicionamiento de los inmuebles propiedad o al servicio del Municipio de Guanajuato. c. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/003/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para la compra de equipos de cómputo para Síndicos y Regidores para realizar y simplificar sus actividades. d. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/004/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para el incremento al subsidio del DIF Municipal, para el pago de prestaciones laborales y dotación de servicios profesionales. e. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/005/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para compra de equipamiento necesario para llevar a cabo las tareas propias de las oficinas de la administración pública municipal, con seguridad, orden y limpieza. f. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/006/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para compra de vehículos necesarios para llevar a cabo las

tareas propias de las oficinas de la administración pública municipal en tiempo y forma. g. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/007/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para compra de equipos de cómputo y cámaras de video vigilancia, necesarios para el Sistema de Administración, Control de Acceso y Video Vigilancia del Museo de las Momias. h. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/008/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para compra de servidores y gabinetes para el correcto funcionamiento de la red de comunicaciones del Municipio de Guanajuato. i. Dictamen con clave y número CHPCPyDI/009/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para incremento al subsidio del COMUDAJ, para el pago de prestaciones laborales.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Le solicito señor secretario, se sirva recabar la votación que para este efecto corresponda.-

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, procedo a recabar la votación primero en lo general y luego en lo particular. Por lo que consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el paquete de dictámenes a los que he dado lectura en lo general. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda de manera general estos dictámenes. Señor Presidente, le informo que el paquete de dictámenes referidos, ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos en sus términos. Pregunto ahora, si son de aprobarse en lo particular los dictámenes de referencia. Si se tiene alguna reserva les solicito me lo hagan saber levantado su mano.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, le puede dar el uso de la palabra a la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, tiene el uso de la voz.- - - - -

Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Secretario. En este punto, nosotros en la fracción de MORENA hacemos el voto en contra de los dictámenes contenidos en los puntos e. y f. que corresponden a los dictámenes con clave y número CHPCPyDI/005/18-21 y

CHPCPyDI/006/18-21.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Muy bien señora Regidora, ¿entendemos que este voto es únicamente de usted? - - - - -

Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso: De la Fracción de Morena. -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Regidor José Luis Camacho Trejo Luna, tiene el uso de la voz. - - - - -

Regidor José Luis Camacho Trejo Luna: Gracias Presidente. Un miembro del Ayuntamiento no puede votar por otros dos miembros del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Es correcto. Les voy a pedir a los otros regidores de la fracción de MORENA que manifiesten lo que a sus intereses convenga. - - - - -

Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Sí, lo sé y lo entiendo, por eso levanté la mano, nada más que no me habían cedido el uso de la voz. En el mismo sentido que mi compañera, me reservo para votar en contra del dictamen con clave y número CHPCPyDI/005/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para compra de equipamiento necesario para llevar a cabo las tareas propias de las oficinas de la administración pública municipal, con seguridad, orden y limpieza y del mismo modo, en contra del dictamen con clave y número CHPCPyDI/006/18-21, que contiene la aprobación de la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2018, para compra de vehículos necesarios para llevar a cabo las tareas propias de las oficinas de la administración pública municipal en tiempo y forma, serían únicamente esos dos dictámenes y los demás serían a favor, es cuánto, no sé si mi compañera quiera hacer uso de la voz.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Regidor, nosotros aquí le cedemos el uso de la voz en su momento a la Regidora si es que lo solicita ella y le informo que ha quedado la reserva que ha manifestado ahorita, en acta. Tiene el uso de la voz Regidora Karen Burstein Campos. - - - - -

Regidora Karen Burstein Campos: Gracias señor Presidente. Igualmente, los dictámenes de los incisos e. y f. del orden del día y que la numerología son el 005 y 006 para no ser repetitiva, que conste en el acta que manifiesto mi voto en contra. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Con su reserva el

dictamen señora Regidora. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Por lo tanto quedan aprobados todos los dictámenes por unanimidad de votos, excepto los señalados en los incisos e. y f., los cuales son aprobados por mayoría de votos con el voto en contra de los regidores Magaly Liliana Segoviano Alonso, Oscar Edmundo Aguayo Arredondo y Karen Burstein Campos.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Secretario, continúe con el desahogo del punto número siete del orden del día.- - - - -

7. Paquete de dos dictámenes que presentó la otrora Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se enlistan: a. Dictamen con clave y número CSPyT-053/2015-2018, por medio del cual se otorga la conformidad municipal para que la empresa denominada Servicios Especializados en Seguridad Privada SEPSISA, S.A. de C.V. preste el servicio de seguridad privada dentro del territorio municipal. b. Dictamen con clave y número CSPyT-054/2015-2018, por medio del cual se otorga la conformidad municipal para que la empresa denominada SEGAVLIM, S.A. de C.V. preste el servicio de seguridad privada dentro del territorio municipal.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto siete del orden del día es el que se refiere a la presentación de un paquete de dos dictámenes que presentó la otrora Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para, en su caso, aprobación por este Ayuntamiento y que a continuación se enlistan: a. Dictamen con clave y número CSPyT-053/2015-2018, por medio del cual se otorga la conformidad municipal para que la empresa denominada Servicios Especializados en Seguridad Privada SEPSISA, S.A. de C.V. preste el servicio de seguridad privada dentro del territorio municipal. b. Dictamen con clave y número CSPyT-054/2015-2018, por medio del cual se otorga la conformidad municipal para que la empresa denominada SEGAVLIM, S.A. de C.V. preste el servicio de seguridad privada dentro del territorio municipal.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Le solicito señor Secretario, se sirva recabar la votación que para este efecto corresponda.

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, procedo a recabar la votación primero en lo general y luego en lo particular. Por lo que consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse en lo general el paquete de dictámenes a los que he dado

lectura. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que el paquete de dictámenes referidos, ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos. Pregunto ahora, si son de aprobarse en lo particular los dictámenes de referencia. Si se tiene alguna reserva les solicito me lo hagan saber levantado su mano. Señor presidente no hay reservas en lo particular, consecuentemente quedan aprobados los dictámenes de referencia. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del punto número ocho del orden del día. - - - - -

8. Dictamen con clave y número CSPM-01/2015-2018 que presentó la otrora Comisión del Servicios Públicos Municipales, que contiene la conformidad municipal para la operación de una licencia de alcoholes por parte de la empresa GALERY COM S.A. de C.V; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto número ocho del orden del día es el que se refiere a la presentación de un dictamen con clave y número CSPM-01/2015-2018 que presentó la otrora Comisión de Servicios Públicos Municipales, que contiene la conformidad municipal para la operación de una licencia de alcoholes por parte de la empresa GALERY COM S.A. de C.V; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Le solicito señor Secretario, recabar la votación correspondiente a este punto.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, consulto a este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el dictamen con clave y número CSPM-01/2015-2018 que contiene la conformidad municipal para la operación de una licencia de alcoholes por parte de la empresa GALERY COM S.A. de C.V, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que el dictamen, ha sido aprobado por unanimidad de votos en sus términos.- - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario, le pido continúe con el desahogo del noveno punto del orden del día.- - - - -

9. Punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal para nombrar a quien ha de fungir como vocal del Consejo de Honor y Justicia, y de la Comisión Profesional de Carrera Policial; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto noveno, se refiere a la presentación de un punto de acuerdo propuesto por el Presidente Municipal para nombrar a quien ha de fungir como vocal del Consejo de Honor y Justicia, y de la Comisión Profesional de Carrera Policial; para en su caso, aprobación de este Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Compañeros del cuerpo edilicio, en este punto me permito proponer al Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez para que él funja como vocal del Consejo de Honor y Justicia, y de la Comisión Profesional de Carrera Policial. Por lo que le solicito señor Secretario, se sirva recabar la votación que corresponda a este punto.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, me permito consultar al Ayuntamiento si es de aprobarse el punto de acuerdo referido para nombrar al Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, quien ha de fungir como vocal del Consejo de Honor y Justicia, y de la Comisión Profesional de Carrera Policial, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo referido, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor secretario, continúe con el desahogo del décimo punto del orden del día.- - - - -

- - - - - 10. Punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal para designar a los representantes del Ayuntamiento que han de fungir como vocales en el Comité de Adjudicación de Obra Pública; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El punto décimo del orden del día, es el que corresponde a un punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal para designar a los representantes del Ayuntamiento que han de fungir como vocales en el Comité de Adjudicación de Obra Pública; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Compañeros de este Cuerpo Edilicio. Para dar cumplimiento a la fracción V del artículo 5 del Reglamento de Adjudicación de Obra Pública es que me permito proponer a este H. Ayuntamiento, para que formen parte del Comité de Adjudicación de Obra Pública a la Regidora, Virginia Hernández Marín; Síndico, José Luis Vega Godínez; Regidora, Karen Burstein Campos; Regidor, Oscar Edmundo Aguayo Arredondo y al Regidor, José Luis Camacho Trejo Luna. Le solicito señor Secretario, se sirva recabar la votación que corresponda a este

punto.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Consulto a este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta, a efecto de designar a los representantes del Ayuntamiento que han de fungir como vocales en el Comité de Adjudicación de Obra Pública, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que la propuesta, ha sido aprobada por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - 11. Punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal para designar a los representantes del Ayuntamiento que han de fungir como vocales en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto número once se refiere a la propuesta a efecto de designar a los representantes del Ayuntamiento que han de fungir como vocales en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Compañeros Síndicos y Regidores, tocante a este punto y en términos del artículo 15 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Contratación de Servicios, relacionados con bienes muebles e inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto., el comité se conforma de la siguiente manera y con las siguientes personas: Por el Presidente Municipal que será el Presidente del mismo; con un Secretario Técnico que será el Tesorero Municipal; y con un Regidor por cada una de las fuerzas políticas que integran este Honorable Ayuntamiento; aparte por el Titular de la Contraloría Municipal, con el Titular de la Dirección General de Servicios Jurídicos y con el Titular de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, por lo tanto, se acuerda que los regidores que formen parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios sean: el Regidor, Carlos Alejandro Chávez Valdez; la Regidora, Magaly Liliana Segoviano Alonso; Regidora, María Esther Garza Moreno; Regidora, Ana Bertha Melo González y el Regidor, Alejandro García Sánchez. Por lo tanto señor Secretario, Le solicito se sirva recabar la votación que corresponda a este punto.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, consulto a este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta en los términos mencionados por usted, a efecto de nombrar a los representantes del Ayuntamiento que han de fungir como vocales en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, le pido por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- -

- - - - - 12. Propuesta de terna que hace el Presidente Municipal ante el Honorable Ayuntamiento, para su consideración y, en su caso, designación de quien ha de fungir como titular de la Dirección General del Consejo Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de conformidad a la fracción III del artículo 7 del Reglamento del Deporte y Atención a la Juventud.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto número doce, es el que tiene que ver con la propuesta de terna que hace el Presidente Municipal ante el Honorable Ayuntamiento, para su consideración y, en su caso, designación de quien ha de fungir como titular de la Dirección General del Consejo Municipal del Deporte y Atención a la Juventud, de conformidad a la fracción III del artículo 7 del Reglamento del Deporte y Atención a la Juventud.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Cedo en este punto, el uso de la voz a la Regidora Karen Burstein Campos.- - - - -

Regidora Karen Burstein Campos: Invitar a la persona que va a fungir como titular de la Dirección General el Consejo Municipal del Deporte y Atención a la Juventud, para que haga del deporte un patrimonio de todos los guanajuatenses que también se refleje en las comunidades rurales que se refleje en todos los equipos de futbol que existen en todas las ligas y tenga un compromiso para que esto sea de una manera democrática y que permita que participen todos nuestros liderazgos juveniles y de diferentes segmentos porque sabemos que también hay gente de diferentes edades porque el deporte no tiene edad; que abra su mente y su corazón y mi postura es nada más para solicitarle que sea un compromiso integral para que la ciudadanía no nos reclame y que hayamos hecho la mejor elección, muchísimas gracias. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señora

Regidora, estoy convencido que desde el Consejo Municipal del Deporte y Atención a la Juventud estarán al pendiente de que esto así se lleve a cabo. Compañeros de cabildo, en ese tenor y dada la experiencia de las personas que propongo, es que se genera la presente terna: 1.- Aarón Gutiérrez Silva. 2.- Efraín García Ledesma. 3.- Sergio Ramírez Mosqueda. Para lo cual señor secretario, le voy a solicitar se sirva poner a consideración de este Cuerpo Edilicio la propuesta de terna para que tengan a bien seleccionar al aspirante que consideren más apto para desempeñar el cargo.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, se somete a consideración de todos ustedes, la propuesta de terna que realiza nuestro señor Presidente Municipal, para quien ha de fungir como titular de la Dirección General del Consejo Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de conformidad a la fracción III del artículo 7 del Reglamento del Deporte y Atención a la Juventud. Para lo cual procederemos a recabar su votación por cédula, de acuerdo a lo establecido en el numeral 77 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Tiene el uso de la voz el Regidor José Luis Camacho Trejo Luna, adelante Regidor. - - - - -

Regidor José Luis Camacho Trejo Luna: Solicitarle al Pleno del Ayuntamiento, en vista de que estamos hablando de tres personas que tienen amplia capacidad para desempeñar este cargo, solicito al Pleno, el acuerdo de que una vez que el Secretario revise la votación, solo diga el nombre de la persona que tuvo la mayoría de votación, solicito al Pleno del Ayuntamiento ese punto.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Correcto señor Regidor José Luis Camacho Trejo Luna. Adelante señor Secretario, continúe si es tan amable. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Hecho lo anterior el director de la función edilicia pasará a recabar dichas cédulas para hacer el conteo de los votos que han ustedes emitido. Señor Presidente, le informo que se han recabado 15 votos a favor de la propuesta, por lo que el nombramiento de Director General del Consejo Municipal del Deporte y Atención a la Juventud recae a partir de este momento en la persona del señor Efraín García Ledesma.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **13. Toma de protesta a quien ha de fungir como**

titular de la Dirección General del Consejo Municipal del Deporte y Atención a la Juventud.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Presidente, el punto siguiente es el que se refiere a la toma de protesta a su cargo, a quien ha de fungir como titular de la Dirección General del Consejo Municipal del Deporte y Atención a la Juventud.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Toda vez que la persona mencionada se encuentra presente, le solicito se sirva pasar al frente de este recinto para efecto de proceder a tomarle la protesta de ley respectiva, por lo que ruego a todos los presentes ponerse de pie. Señor Efraín García Ledesma, ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes y reglamentos que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que hoy se le confiere? - - - - -

Efraín García Ledesma: Sí, protesto. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Si así no lo hiciera, que el pueblo se lo demande. Señor Secretario, le instruyo para que proceda usted a notificar el acuerdo recién tomado en el punto 12 del orden del día, así como dar conocimiento de la reciente toma de protesta, al Presidente del Consejo Municipal del Deporte y Atención a la Juventud, y al Tesorero Municipal para los efectos legales a que haya lugar. Cedo el uso de la voz a la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, adelante Regidora.- - - - -

Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Presidente. En relación a la designación del Director del COMUDAJ, es en el mismo sentido que los otros directores, le extendemos noventa días para revisar sus actividades al término del plazo, evaluaremos y ratificaremos si es el caso su nombramiento en base al desempeño, eficiencia, capacidad en estos noventa días. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Tomamos nota de su comentario para su estudio y análisis. Regidor José Luis Camacho Trejo Luna, tiene el uso de la palabra. - - - - -

Regidor José Luis Camacho Trejo Luna: No entendí si es un comentario.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Quiero comunicarle señora Regidora, que no hay un acuerdo formal en la primera sesión relativo a su comentario. Se votó en su momento por la designación de los titulares con la observación que usted hizo. La cual no se asentó como acuerdo puesto que no cumple formalidades, por ejemplo, los criterios de evaluación. Sin embargo, se asienta una vez más en el acta en los términos

que usted expresa. Tiene el uso de la voz el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Si mal no recuerdo quedó en acta, la acabamos de aprobar en donde se hizo la propuesta conjunta y se votó por unanimidad de votos sería cuestión de revisarla. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Está en acta, sin embargo, no se hizo una propuesta formal. Se asentó como observación manifestada por la regidora. No se establecieron criterios de evaluación, por ejemplo. **Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** Lo entiendo, los criterios no se definieron. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Tiene el uso de la voz el Regidor José Luis Camacho Trejo Luna, tiene el uso de la palabra.- - - - -

Regidor José Luis Camacho Trejo Luna: Creo que nuestro Regidor está equivocando aquí, por eso pregunté si fue una recomendación o si fue una instrucción porque en la forma en que hace la propuesta nuestra compañera Regidora parece que está instruyendo que en noventa días ya se haga esa situación y eso no lo hemos votado en el caso específico del nombramiento que acabamos de dar. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Tiene el uso de la voz el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Bueno, a lo que yo me refería. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Regidor Aguayo le informo que no hay diálogo entre los compañeros de este Cabildo, solicite usted el uso de la voz, si así lo requiere. - - - - -

Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: Estaba volteando a ver a los ciudadanos, le pido una disculpa. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe entonces con su intervención. - - - - -

Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: En el sentido nada más de aclarar mi participación en el que comenté que los directores que se nombraron se estableció que estuvieran a prueba noventa días sin definir parámetros, fue en la sesión ordinaria número uno y para este caso en particular mi compañera la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, hizo solamente un comentario.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Queda anotado señor Regidor, continúe señor Secretario con el orden del día.- - - - -

- - - - - **14. Punto de acuerdo que formula el Presidente**

Municipal a efecto de designar a los representantes del Ayuntamiento que han de fungir como vocales en la Junta Directiva del Instituto Municipal del Planeación; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto número catorce, es el que se refiere a un punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, a efecto de designar a los representantes del Ayuntamiento que han de fungir como vocales en la Junta Directiva del Instituto Municipal del Planeación; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Compañeros, me permito designar a los representantes del Ayuntamiento que han de fungir como vocales en la Junta Directiva del Instituto Municipal del Planeación: 1.- Síndico José Luis Vega Godínez, de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. 2.- Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez, de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación. 3.- Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, Vocal de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación. 4. Síndico María Elena Castro Cerrillo, de la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social. 5.- Armando López Ramírez, de la Comisión de Obra Pública. 6.- José Luis Camacho Trejo Luna, de la Comisión de Desarrollo Económico. En este sentido, me permito también proponer que la Dirección General de Servicios Jurídicos para que analice a la brevedad el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación para que analice la viabilidad de adicionar una representación del Ayuntamiento en las vocalías, de acuerdo también a la reestructura dada en la sesión anterior, incorporando a la comisión de Medio Ambiente, y a la Unidad de Innovación y Políticas Públicas. De ser viable dicha incorporación deberá dicha dirección remitir a la Secretaría del Ayuntamiento un proyecto de iniciativa para reformar el reglamento en este sentido y posteriormente pasar a las comisiones para su dictamen y análisis. Por favor señor Secretario, sírvase recabar la votación que corresponda. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el punto de acuerdo a efecto de designar a los representantes del Ayuntamiento que han de fungir como vocales en la Junta Directiva del Instituto Municipal del Planeación, así como la propuesta que hace el señor Presidente de revisión del reglamento del Instituto Municipal de Planeación en los términos expresados con antelación, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su

mano para tomar la votación respectiva. Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo referido, ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - 15. Punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal a efecto de que los integrantes del Ayuntamiento puedan ser citados a las sesiones de propio cuerpo colegiado por vía electrónica.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto número quince, se refiere a un punto de acuerdo, a efecto de que los integrantes del Ayuntamiento puedan ser citados a las sesiones del propio cuerpo colegiado por vía electrónica.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: En virtud de lo antes señalado, es que me permito proponer a este H. Ayuntamiento, el presente punto de Acuerdo. Único. Los integrantes del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., de manera colectiva, acuerdan que las citaciones a las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes por conducto de la Secretaría del H. Ayuntamiento, se harán vía electrónica en las direcciones de correo electrónico oficiales o en las direcciones de correo electrónico que indiquen los integrantes del Ayuntamiento. En la citación electrónica se anexará el proyecto de orden del día y los documentos que sirvan para el desahogo de la misma y se hará en el plazo establecido por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en su artículo 63, así como en la fracción II del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato. Por lo anterior, señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda a este punto.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el punto de acuerdo a efecto de que los integrantes del Ayuntamiento puedan ser citados a las sesiones del propio cuerpo colegiado por vía electrónica en los términos manifestados con antelación por el señor Presidente, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo, ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - 16. Punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal, a efecto de que el Ayuntamiento acepte la

recomendación acordada por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El punto número dieciséis, se refiere a un punto de acuerdo a efecto de que el Ayuntamiento acepte la recomendación acordada por el Pleno, del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato notificada en esta Secretaría el día 18 de octubre del año 2018 y que es consistente en establecer mecanismos que de manera proactiva permitan que la ciudadanía conozca sobre las acciones que se lleven a cabo en las distintas comisiones del Ayuntamiento, salvo a excepción de las que marca la ley en los términos remitidos a ustedes con antelación de manera electrónica.- - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretario. Compañeros de Cabildo, precisamente se trata de una recomendación acordada por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato el 17 de octubre de 2018, la misma consiste establecer mecanismos que de manera proactiva permitan que la ciudadanía conozca sobre las acciones que se lleven a cabo en las distintas comisiones del Ayuntamiento, salvo en las excepción que marca la ley, se propone por el Ayuntamiento aceptar dicha recomendación en los términos en los que les fue remitido el punto de acuerdo a sus carpetas electrónicas. De aprobarse este punto, solicito también la autorización al Secretario del Ayuntamiento para que con base en el mismo conteste cualquier solicitud de cualquier ciudadano o asociación que se relacione con el tema siempre y cuando haya sido o sea dirigida al Ayuntamiento de lo cual deberá informarse al Cuerpo Colegiado. Le solicito señor Secretario, se sirva recabar la votación que corresponda a este punto.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la propuesta hecha por el Presidente Municipal, a efecto de que el Ayuntamiento acepte la recomendación acordada por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en los términos del documento que les fue remitido de manera electrónica y con las precisiones expresadas por el señor Presidente Municipal y que se encuentran ya en la gaceta municipal, por lo que les solicita se sirvan manifestarlo levantando la mano para tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo, ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor

Secretario, le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

----- 17. Iniciativa que presenta la fracción de regidores del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, de creación del Reglamento de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, y que se turna a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su estudio y, en su caso, dictamen.-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto número diecisiete, es el que se refiere a la Iniciativa que presenta la fracción del partido MORENA, de creación del Reglamento de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, y que se turna a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su estudio y, en su caso, dictaminación.-----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario, turne entonces la iniciativa a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su estudio y, en su caso, su dictamen. Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

----- 18. Asuntos Generales. -----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Señor Presidente, este punto se refiere a los asuntos generales. Le informo señor Presidente que conforme al numeral 55 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento, se han inscrito previamente los siguientes asuntos generales que me permitiré enumerarlos y cederle el uso de la voz a cada uno de los señores y señoras Regidores que han pedido e inscrito su asunto general: 1. Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, asunto: Sobre la visión de gobierno del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional. 2. Regidora María Esther Garza Moreno, asunto: Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia Contra las Mujeres en el Municipio de Guanajuato. 3. Intervención de tres regidores que han presentado propuesta de punto de acuerdo en materia de revisión del cuerpo normativo de esta administración pública y que ha sido el Regidor José Luis Camacho Trejo Luna; Regidor Alejandro García Sánchez y Regidora Ana Bertha Melo González. 4. Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, asunto: Visión de gobierno y de las políticas públicas que el Partido Acción Nacional está realizando y llevará a cabo en el Municipio de Guanajuato. A continuación, cedo el uso de la voz a la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, rogando que se pegue a la normatividad correspondiente.-----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Tiene el uso de la voz el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.-----

Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo: A efecto de solicitar sea tan amable de enlistarme en un último asunto general si fuera posible.- - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario si le puede informar al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: El Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento, señala que los asuntos generales deben de suscribirse con antelación, por tal motivo agradecemos su comprensión señor Regidor, adelante Magaly Liliana Segoviano Alonso, proceda con su asunto general.- - - - -

18.1 Intervención de la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso.-

Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso: Gracias señor Secretario. En relación a mi petición, iniciaré leyendo un fragmento de la declaración de principios del estatuto de MORENA. El cambio verdadero del país, comienza por dar la vuelta a la forma tradicional de intervenir en los asuntos públicos. La política no es asunto solo de políticos, el partido concibe la política como una vocación de servicio como un trabajo a favor de la colectividad, es una responsabilidad y un compromiso con las aspiraciones democráticas y las causas del pueblo mexicano, buscamos recuperar la política como un instrumento de transformación de los ciudadanos participando en los asuntos públicos. Con base a los valores de una oposición responsable, invito a las y los guanajuatenses a que dignifiquemos la política local como funcionaria pública y bajo nobles preceptos de MORENA, quiero subrayar que la apertura en los asuntos de gobierno, serán tal cual se ha manifestado en esta sesión en el punto número 16 del orden del día, nos interesa generar acciones que manifiesten que se puede gobernar con el pueblo bajo los preceptos del bien común y los principios democráticos, por ello, en esta segunda etapa de lucha, el respeto a las libertades y derechos, será primordial, tomando acciones en conjunto con la sociedad que defiendan el patrimonio colectivo de los guanajuatenses. Como oposición, queremos dejar en claro nuestra misión de vigilar los actos de gobierno, los cuales deben regirse bajo los preceptos de honestidad, justicia y transparencia, esto último, incluye velar por la distribución racional y equitativa de los recursos públicos, no permitiremos prácticas retrobadas que contribuyan a la simulación ni a la desigualdad, con la mano del pueblo unido pensamos reconstruir las vías hacia un verdadero sistema que asegure que los espacios públicos sean abiertos e incluyentes para todas y todos. Así mismo, nos proponemos señalar los actos de corrupción que vayan en detrimento de los principios

que establece nuestra honorable constitución y leyes nacionales, así como también tenemos como primordial objetivo, promover el cese del beneficio de unos cuantos a costa del empobrecimiento de muchos. Nos corresponde ser el contrapeso del Ayuntamiento y es por eso que abogaremos en temas como por ejemplo foros de trabajo, comités de participación ciudadana y temas de interés público, invitamos a los ciudadanos y ciudadanas del pueblo guanajuatense a sumarse al cambio verdadero a través del Ayuntamiento de Guanajuato capital, formemos parte de la participación política de nuestro entorno en beneficio de nuestra ciudad orgullosamente reconocida como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco y estoy convencida que el respeto a los principios democráticos que nos conducirán a la cuarta transformación del país, juntos haremos historia, gracias.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Tiene el uso de la voz el Regidor José Luis Camacho Trejo Luna, adelante Regidor.- - - - -

Regidor José Luis Camacho Trejo Luna: Gracias señor Presidente por el uso de la voz. Me queda claro que aquí hay una gran afán de protagonismo, yo quiero comentar con respeto a la fracción del Partido Revolucionario Institucional, nosotros actuaremos bajo lo que la ley nos indica, quiero comentarles que la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, marca que tenemos que presentar el Ayuntamiento, todo el Ayuntamiento porque es un Cuerpo Colegiado, un programa de gobierno a más tardar en el mes de febrero, es por eso que nosotros como fracción estamos abiertos a participar y coadyuvar con la propuesta que el Presidente Municipal y probablemente sea retroalimentado por las demás fracciones para en ese momento nosotros mostraremos y vigilarémos que las cosas se hagan en beneficio de la ciudadanía siempre y cuando necesitamos primero tener la delicadeza y sobre todo el reconocimiento de que el Presidente Municipal el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, es quien va a marcar la política pública y sabemos que estará abierto a las recomendaciones y propuestas, es cuánto señor Secretario, gracias señor Presidente.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Regidor José Luis Camacho Trejo Luna, adelante Regidor Alejandro García Sánchez, tiene el uso de la palabra.- - - - -

Regidor Alejandro García Sánchez: Gracias señor Presidente. Solamente quiero aportar un poco más referente al tema en este caso de los compañeros, hacer énfasis que el Partido de la Revolución Democrática se

sumará a los trabajos del programa de gobierno, considerando que habrá la apertura necesaria para considerar nuestras propuestas.-----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Regidor Alejandro García Sánchez. Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto general.-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Gracias señor Presidente, a continuación la Regidora María Esther Garza Moreno, tendrá el uso de la voz.-----

18.2 Intervención de la Regidora María Esther Garza Moreno.-----

Regidora María Esther Garza Moreno: Señor Presidente, nada más para comentarle que la administración pasada, elaboró el Protocolo de Actuaciones Policiacas en Materia de Violencia Contra las Mujeres en el Municipio de Guanajuato, no se ha publicado porque hay observaciones jurídicas y se regresó a la Dirección General de Atención Ciudadana y al Instituto de la Mujer Municipal, por lo cual le ruego se tome nota para que se le dé celeridad para que a la brevedad posible se pueda publicar, también quiero comentar que aunque actualmente todavía no está publicado, se están capacitando quince mujeres y quince hombres en este protocolo, ya tuve comunicación con los directores de ambas direcciones pero sí sería muy interesante tenerlo publicado porque seríamos el segundo municipio en el estado de Guanajuato de tenerlo, muchas gracias.-----

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Regidora María Esther Garza Moreno, queda anotado para revisarlo a la brevedad. --

Doctor Héctor Enrique Corona León: A continuación, se tendrá la intervención de 3 de nuestros regidores que han presentado una propuesta de punto de acuerdo en materia de revisión del cuerpo normativo de esta administración pública, cedo el uso de la voz al Regidor José Luis Camacho Trejo Luna.-----

18.3.1 Intervención del Regidor José Luis Camacho Trejo Luna.-----

Regidor José Luis Camacho Trejo Luna: Gracias señor Secretario, como bien lo dijeron y lo mencionaron anteriormente y lo hemos comentado en lo particular con todos los miembros del Ayuntamiento, tenemos un marco normativo bastante amplio en el municipio de Guanajuato, sin embargo, dichos reglamentos no actualizados, incluso a unos no se les ha modificado nada literalmente desde el siglo pasado porque son desde 1995, entonces, es la importancia de que necesitamos estar a la altura de la ciudad que tenemos actualmente, es por ello que yo solicito hacer una minuciosa revisión a todos, sobre todo a los que impactan de manera más fuerte en la

ciudadanía, así mismo solicito que a este Pleno se instruya en el caso específico, una revisión al Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable del Municipio de Guanajuato, para que en la Comisión correspondiente empecemos a analizarlo junto con el sistema y una vez que tengamos nosotros nuestro trabajo elaborado, enviarlo a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos que es la correspondiente para subirlo a este Pleno, es cuánto.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Regidor José Luis Camacho Trejo Luna para que quede claro, ¿solamente en el Reglamento el Sistema Municipal de Agua Potable del Municipio de Guanajuato?- - - - -

Regidor José Luis Camacho Trejo Luna: Sí, en el Reglamento el Sistema Municipal de Agua Potable del Municipio de Guanajuato.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Entendido señor Regidor.

Doctor Héctor Enrique Corona León: Tomamos nota señor Presidente. Cedo el uso de la voz al Regidor Alejandro García Sánchez, para efecto de comentar la propuesta que presentó. - - - - -

18.3.2 Intervención del Regidor Alejandro García Sánchez.- - - - -

Regidor Alejandro García Sánchez: Gracias señor Secretario. De igual manera, haciendo referencia a la reglamentación la cual ya al día de hoy es en ocasiones obsoleta y dificulta la operación de nuestras dependencias en varios puntos, quiero también solicitar que el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Contratación de Servicios, relacionados con bienes muebles e inmuebles para el Municipio de Guanajuato, Gto., sea también analizado y revisado considerando la importancia de este reglamento al tratarse de la regulación de temas de trascendencia para la hacienda municipal, en relación con el uso de los recursos públicos, no debe omitirse la constante revisión de las disposiciones reglamentarias del ámbito municipal y su armonía con la legislación estatal y federal de la materia, lo anterior, atendiendo las necesidades de promover el fortalecimiento en la transparencia, así como garantizar una mayor eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Regidor Alejandro García Sánchez, también queda anotado.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Tomamos nota señor Presidente. A continuación, cedo el uso de la palabra a la Regidora Ana Bertha Melo González. - - - - -

18.3.3 Intervención de la Regidora Ana Bertha Melo González. - - - - -

Regidora Ana Bertha Melo González: Muchas gracias Secretario, muy buenas tardes tengan todos ustedes apreciables integrantes de este Cuerpo Edilicio. Algunos integrantes de este Ayuntamiento hemos coincidido en que existe una imperante e impostergable necesidad de ajustar nuestro marco normativo municipal que se ha visto rebasado por las constantes reformas de la normatividad estatal y federal. Con conocimiento de causa y toda vez que en la Dirección General del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial se encuentra un proyecto de reglamento en materia ambiental que dejó en trámite su antecesora Dirección de Ecología, se ha solicitado que se realice un análisis exhaustivo al mismo con la finalidad de que se encuentre con una normatividad que cubra la necesidad de dar seguridad jurídica en el actuar de dicha dirección general, en aras de fortalecer la transparencia garantizar una mayor eficiencia en su funcionamiento y cumplir con el principio de legalidad que rige a toda autoridad, gracias.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señora Regidora, también queda anotado para empezar a revisar el reglamento.

Doctor Héctor Enrique Corona León: Tomamos nota señor Presidente. A continuación, cedo el uso de la palabra al Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, quien registró este asunto general sobre la Visión de gobierno y de las políticas públicas del Partido Acción Nacional llevará a cabo en el Municipio de Guanajuato.- - - - -

18.4 Intervención del Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez.- - - - -

Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez: Aprovecho la ocasión para saludar a todos los miembros de este Ayuntamiento y establecer en el mismo en el nombre de la Fracción Acción Nacional nuestra posición en este inicio de gestión. Desde el Partido Acción Nacional de la capital del Estado de Guanajuato, comenzamos a visionar y trabajar en este proyecto desde hace varios años lo hicimos en unidad y también con un gran sentido de responsabilidad, dialogando con la gente, visitándola en sus colonias, barrios y comunidades, construyendo conjuntamente con los ciudadanos las propuestas que presentamos en campaña y que serán la base con la que este gobierno y la fracción del PAN en el Ayuntamiento trabajará incansablemente en estos tres años en lo que más le preocupar y más necesita nuestra ciudad capital, planeación, orden, seguridad, innovación, gobernanza, prosperidad y bienestar para los guanajuatenses. Desde un inicio fuimos consientes de que los guanajuatenses querían un cambio, un deseo que coincidía con las necesidades reales de la ciudad tal y como corroboramos durante la planeación del proyecto, pero un cambio con

orden, con rumbo, con conocimiento de causa, con gente profesional y sensible que lo liderara, salimos a campaña con un grupo fuerte, unido, multidisciplinario, con ideas claras y consientes de lo que los ciudadanos reclaman, una ciudad más segura y ordenada. Este equipo encabezado por el Presidente Alejandro Navarro, se ganó la confianza de los guanajuatenses, ahora, es momento de trabajar, de poner en marcha las ideas que permitirán a los ciudadanos a estar mejor, los Regidores de Acción Nacional, estamos alineados con el Presidente Municipal Alejandro Navarro, permaneceremos juntos, a su lado, porque creemos en el proyecto que construimos con mucho trabajo durante años y que dimos a conocer durante dos meses, recorriendo las calles y comunidades de esta gran capital, con gusto porque estamos muy motivados y lo que más nos importa es el bienestar de las familias guanajuatenses, expreso lo anterior porque los panistas apostaremos al desarrollo social y económico, innovador y sostenible, cambiando lo que se tenga que cambiar tanto en la administración pública municipal como en las normas reglamentarias y hacer más eficaz y eficiente el gobierno para que sea un Ayuntamiento y una administración de acuerdo a las necesidades de la ciudad y sus habitantes, una administración pública municipal efectiva y de resultados, donde haya orden y se entienda que los ciudadanos tienen derechos pero también obligaciones pero que todos debemos actuar, todos, dentro de la ley, aunque enfrentaremos muchas vicisitudes y seguramente tendremos algunos detractores, le apostaremos a la innovación en el gobierno y la administración con transparencia, participación y colaboración ciudadana, todos estaremos de acuerdo en que queremos un mejor municipio y por tanto, se requiere un mejor gobierno municipal, para ello, tenemos qué tomar acuerdos, para lo cual tendremos que dialogar, discutir, debatir, rebatir y llegar a los consensos necesarios, tendremos qué hacer política, nosotros siempre lo haremos anteponiendo el interés ciudadano por encima de cualquier interés propio de grupos o de partidos políticos y estamos en la Fracción del Partido Acción Nacional en la mejor disposición para llevar a buen puerto nuestra encomienda. La ciudadanía nos otorgó su confianza y haremos hasta lo imposible para cumplirle con Alejandro Navarro como nuestro líder. En estas tres semanas del nuevo Ayuntamiento, considero que se ha hecho un muy buen trabajo, se ha diseñado la administración pública, disminuyendo el número de dependencias para que el gobierno sea más eficiente y efectivo, se disminuyeron el número de comisiones para hacerlas más integradoras y enfocadas y todas fueron instaladas en la

primer semana de este gobierno, estos buenos resultados son mérito de todos los que estamos en este momento aquí, celebro la disposición de todos los Regidores, de todas las fracciones para trabajar juntos, consientes de que existe un gran interés común superior a cualquier diferencia partidista, otorgar resultados a las personas que nos han situado en estas sillas y que nos dieron su confianza. Como coordinador de los Regidores de Acción Nacional, refrendamos nuestro apoyo al Presidente Municipal y confiamos con mantener un muy buen ambiente de trabajo, que hemos creado en estos primeros días entre todos los Regidores de todos los partidos, no solo por nosotros, sino por todos los capitalinos a los que representamos quienes son lo más importante y exigen resultados a lo que todos los que estamos aquí estamos obligados, muchísimas gracias, es cuánto señor Secretario, muchas gracias señor Presidente.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Regidor por sus palabras. Señor Secretario, continúe con el desahogo del orden del día.- - - - -

----- 19. Clausura de la sesión.-----

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, el punto número diecinueve, es el que corresponde a la clausura de la sesión que está a su cargo.- - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, damos por clausurada esta sesión ordinaria número 2 del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, siendo las 17:42 (diecisiete horas con cuarenta y dos minutos). Les agradezco a todos señores Síndicos y Regidores, gracias por acompañarnos. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Contadora María Elena Castro Cerrillo

Licenciado José Luis Vega Godínez

Regidores:

Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez

Licenciada Virginia Hernández Marín

Licenciado Armando López Ramírez

Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas

Licenciada Karen Burstein Campos

Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo

Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna

Licenciada María Esther Garza Moreno

Licenciada Ana Bertha Melo González

Licenciado Alejandro García Sánchez

**Doctor Héctor Enrique Corona León
Secretario del Honorable Ayuntamiento.**